



**PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE
SALCEDO**
CORPICECREAM S.A.

Salcedo, 30 de Julio de 2020

143855

Señor:

PACO ARTURO HINOJOSA TAPIA

Presente.-

De mi consideración:

Mediante disposición de los accionistas contenida en la Cláusula Segunda, Literal dos del Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales, que constan en la escritura pública del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada el lunes 30 de abril del año 2012 e inscrita el 09 de agosto del 2012, bajo la partida N.- 11 del año 2012 de la empresa **PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A.**, por unanimidad de los accionistas le designaron **GERENTE GENERAL** de esta compañía, por un periodo de cuatro (4) años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y los Estatutos Sociales.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal de su persona, lo reemplazara la Presidenta de la Compañía.

El Gerente General ejercerá la Representación Legal de la compañía.

Se deja constancia que, la empresa **PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 16 de noviembre de 2011, ante el notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, la misma que fue aprobada mediante Resolución N° SC.DIC.A.11.468, del 19 de diciembre del 2011 expedida por la doctora Alexandra Espín Rivadeneira, Intendenta de Compañías de Ambato e Inscrita en el Registro de la Propiedad de Salcedo, el 28 de Diciembre de 2011, bajo la Partida N.- 13-2011.

Atentamente,

BETHY ELIZABETH GUANOLUISA CHAVEZ
PRESIDENTA.

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A.**- Salcedo, al 30 de Julio del 2020.

Sr. Paco Arturo Hinojosa Tapias

Repto 04.09.2020